Bogotá, Diciembre de 2023

Recibido Diciembre 2023
7754 Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 06

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DANIEL HORACIO CAICEDO LEAL
CC 1.071.550.247 DE ARBELAEZ

Por concepto de cobro N° 06 del contrato de prestación de servicios N° 914 de 2023, comprendido entre el 1/12/2023 al 16/12/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550488401030959 el Banco DAVIVIENDA

SON: UN MILLON CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($.1.05.547) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DANIEL HORACIO CAICEDO LEAL
CC No. 1.071.550.247 de ARBELAEZ CUNDINAMARCA.
No Responsable de IVA
Dirección: VIA NOVILLERO PARCELACION LAS BRISAS
Municipio: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA
Teléfono: 3144458569
Email: danielcaicedoleal@gmail.com